

(NOMBRAR AL COMPAÑERO MODESTO SANDINO SANDINO, SUB-DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 34, aprobado el 14 de diciembre de 1987

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 275 del 24 de diciembre de 1987

ACUERDO MINISTERIAL N°. 34

EL MINISTRO DE FINANZAS DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

Acuerda:

Único: Nombrar al Compañero **Modesto Sandino Sandino**, Sub-Director General de Ingresos, a partir de esta fecha, con las funciones y facultades que en virtud del ejercicio de dicho cargo le corresponde, de conformidad con la Legislación vigente.

Comuníquese: Managua, catorce de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete. —
William Huper Argüello Ministro.